

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

1942-254

Salta, 13 NOV. 2025

RES. H N°

EXP 455/25 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **MARIA VICTORIA ALVAREZ RODRIGUEZ, LU N° 722.049, D.N.I. N° 43.373.271**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Santiago Martín ALVAREZ y la Lic. Norma Edith GUTIERREZ aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto, Director y Codirectora de Tesis propuestos;

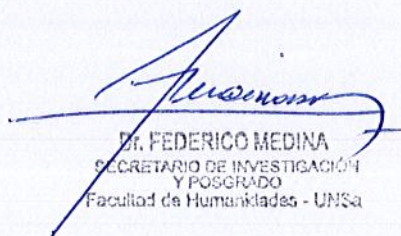
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

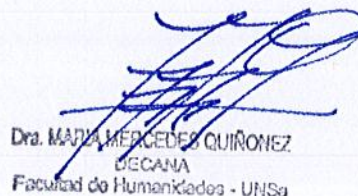
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **MARIA VICTORIA ALVAREZ RODRIGUEZ, LU N° 722.049, D.N.I. N° 43.373.271: "ABZURDAH: MICRORRELATOS AUDIOVISUALES SOBRE LA INFLUENCIA MEDIÁTICA EN JÓVENES Y SU RELACIÓN CON DESÓRDENES ALIMENTICIOS"**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Santiago Martín ALVAREZ y la Lic. Norma Edith GUTIERREZ, como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura, respectivamente.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cr


DR. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa